



DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD Y RIESGO

Artículo 35 y 36. La descripción de las funciones obedece al Reglamento Orgánico y de Funcionamiento (ROF) de FAMAE, aprobado por resolución exenta N° 158 de fecha 29.AGO.2016.

1. DEL DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD Y RIESGO

a. Misión

Art. 35. Las misiones del Departamento Gestión de Calidad y Riesgo son las siguientes:

- 1) Mantener, proyectar y coordinar el funcionamiento y desempeño del sistema de gestión de calidad de FAMAE.
- 2) Administrar los hallazgos que se generan del funcionamiento y desempeño del sistema de gestión de calidad de la empresa.
- 3) Administrar el sistema de información documental del sistema de gestión de calidad.
- 4) Implementar procesos críticos en la empresa basados en el sistema de gestión de calidad.
- 5) Administrar la gestión de riesgo de la empresa.
- 6) Controlar y proponer modificaciones a la matriz y el plan de tratamiento del riesgo en FAMAE.

b. Tareas fundamentales

Art. 36. Las tareas fundamentales de las Secciones de Calidad y Riesgo son las siguientes:

- 1) Sección mantenimiento y coordinación del sistema de gestión de calidad.
 - a) Gestionar integralmente el plan de calidad de FAMAE.
 - b) Administrar la política de calidad.



FAMAE

DESDE 1811 AGREGANDO VALOR A LA DEFENSA

- c) Orientar y procesar información relevante de la encuesta de satisfacción al cliente.
- d) Administrar los objetivos de calidad.
- e) Administrar la revisión de desempeño de procesos y productos de las gerencias.
- f) Administrar los planes de acción de las gerencias productivas.
- g) Administrar la revisión por la dirección.
- h) Administrar a los encargados de calidad de las gerencias, centros de mantenimiento, plantas y departamentos de la empresa.
- i) Gestionar, coordinar y verificar los trabajos con los encargados de calidad para mantener el SGC.
- j) Administrar la capacitación de calidad de FAMAE.
- k) Administrar la información que ingresa al SGC.
- l) Presentar los procesos del SGC a auditorías de recepción y seguimiento.
- m) Administrar los contratos de empresa certificadora del SGC.
- n) Administrar los procesos genéricos transversales a la organización.
- o) Administrar el manual de calidad de la empresa.
- 2) Sección auditoría y gestión de información documental.
 - a) Elaborar, difundir y controlar el programa anual de auditorías.
 - b) Administrar el proceso de ejecución de auditorías.
 - c) Gestionar el tratamiento de hallazgos proveniente de auditorías y otras fuentes.
 - d) Administrar a los auditores provenientes de todas las unidades de la empresa.
 - e) Administrar programa informático de auditorías.
 - f) Elaborar y presentar informes de auditorías.
 - g) Administrar el comité de auditorías.



FAMAE

DESDE 1811 AGREGANDO VALOR A LA DEFENSA

- h) Presentar los procesos del SGC a auditorías de recertificación y seguimiento, administrar los hallazgos.
- i) Administrar la documentación (física) del SGC.
- j) Administrar la documentación del SGC en el sistema Nahuen.
- k) Control de documentación del SGC (disponibilidad de las unidades).
- l) Administrar el presupuesto de activos fijos.
- m) Administrar la documentación administrativa.
- 3) Sección Implementación de procesos críticos.
 - a) Identificar y fundamentar procesos críticos para ser implementados en el SGC.
 - b) Presentar plan de trabajo para la implementación.
 - c) Gestionar capacitación para la implementación del proceso crítico.
 - d) Materializar plan de implementación del proceso crítico.
 - e) Elaborar y presentar informes de implementación.
- 4) Sección riesgos.
 - a) Desarrollar, actualizar y orientar la metodología para implementar el riesgo de la empresa.
 - b) Mantener y actualizar la metodología de riesgos a través del sistema de gestión de calidad.
 - c) Administrar la matriz de riesgo estratégica de la empresa y el plan de tratamiento correspondiente.
 - d) Administrar las matrices de riesgo con las unidades de la empresa.
 - e) Administrar al plan de tratamiento del riesgo con las unidades de la empresa.
 - f) Administrar la integración de riesgos de la empresa.



FAMAE

DESDE 1811 AGREGANDO VALOR A LA DEFENSA

- g) Administrar capacitación para implementar y mantener el sistema de riesgos.
- h) Administrar el funcionamiento del comité de riesgos de FAMAE.